

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 2102 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Activa Mutua 2008, contra la empresa Fercru Industrial, S.L., Carlos Javier Altamirano Orellano, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Desestimo la demanda sobre reintegro de prestaciones formulada por Activa Mutua 2008, contra Fercru Industrial, S.L., Carlos Javier Altamirano Orellano, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, absolviendo a dichas partes demandadas de la pretensión contra ellos dirigida en la demanda.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Carlos Javier Altamirano Orellano, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 19 de febrero de 2014.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.
N.º I.-2252